

Ley del “Mes y el Día de la Historia Deportiva Puertorriqueña”

Ley Núm. 173 de 12 de diciembre de 2019

Para que se reconozca en Puerto Rico el mes de agosto de cada año como el “Mes de la Historia Deportiva Puertorriqueña”, y, a su vez, oficializar el 13 de agosto como el “Día de la Historia Deportiva Puertorriqueña”, con el propósito de reconocer la calidad y hazañas de nuestros atletas, así como reconocer a los historiadores del deporte en su devoción de preservar la cultura deportiva de Puerto Rico; fomentar en la ciudadanía la disciplina del deporte; y para otros fines relacionados.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Puerto Rico tiene años memorables de historia deportiva, y la notoriedad y los logros de muchos atletas boricuas no son la excepción. Para muchos puertorriqueños el deporte es un distintivo nacional que produce orgullo, júbilo, algarabía y unión de pueblo. Tan es así, que éste a menudo se torna en un elemento esencial de nuestra identidad y expresión cultural. Asimismo, a través del tiempo se ha constatado que el deporte trasciende aspectos políticos, sociales y económicos, desarrollando un verdadero enlace comunitario que abarca cada rincón de la isla.

La historia del deporte en Puerto Rico se remonta a la época aborigen. Desde el año 1493, en la isla se practicaban los deportes, pero no fue hasta la llegada a Puerto Rico de la organización del *Young Men’s Christian Association (YMCA)*, conocida en español como Asociación Cristiana de Jóvenes, que su progreso se concretó. Asimismo, el establecimiento de la Liga Atlética Interuniversitaria de Puerto Rico (LAI) en 1929, la cual congregó a diferentes escuelas de educación superior para reglamentar e impulsar el deporte, y la eventual creación del Departamento de Recreación y Deportes en el 1980, fortalecieron aún más la trayectoria deportiva de Puerto Rico.

En lo que respecta al desarrollo histórico del deporte en Puerto Rico, se han dado dos fases neurálgicas que marcaron el reconocimiento internacional del mismo, una en la década de 1930-1939 y otra entre el 1940-1949. Fue a partir de 1930 que Puerto Rico, con su delegación de atletismo, comenzó su participación en los Juegos Centroamericanos y del Caribe, a su vez que el boxeador Sixto Escobar, conocido como “El Gallito de Barceloneta”, en el año 1936 se convirtió en el Campeón Mundial del Peso Gallo. Ese mismo año, se estableció oficialmente la Federación Insular de Baloncesto (FIB), la que sirvió como propulsora de la organización del baloncesto en Puerto Rico, siguiendo las reglas oficiales que hoy día conocemos para el juego del deporte.

De otro lado, Hiram Gabriel Bithorn Sosa logró convertirse en el primer puertorriqueño en incorporarse a las Grandes Ligas del béisbol el 15 de abril de 1942, con el equipo Chicago Cubs. Por otra parte, el año 1948 marcó para la Isla otro acontecimiento de gran transcendencia mundial, pero esta vez en el Olimpismo. Para el 13 de agosto de dicho año, el boxeador boricua Juan Evangelista Venegas logró hacer historia conquistando en la división de Peso Gallo, la primera medalla de bronce para Puerto Rico en los Juegos Olímpicos celebrados en Londres. Igual de importante fue el hecho de que estas olimpiadas también representaron la primera vez que Puerto Rico obtuvo una medalla olímpica y participó en el evento como una nación. Así las cosas, el

campo del deporte ha continuado su marcha hasta el presente con grandes momentos, ídolos boricuas y un sinnúmero de logros, convirtiendo a la Isla en una figura mundial.

Así, el béisbol, el baloncesto y el boxeo tradicionalmente se han valorado como las disciplinas deportivas más célebres y apoyadas por la ciudadanía. Los tres deportes hicieron su inauguración inicial en el siglo pasado. No obstante, existen otras múltiples áreas del deporte que se practican y son de arraigo en Puerto Rico, tales como el voleibol, tenis, tenis de mesa, el atletismo o deporte de pista y campo, ajedrez, dominó, la lucha grecorromana, levantamiento, gimnasia, el hipismo, el salto ecuestre, la natación, el nado sincronizado, el surfing, que estrenará como un deporte olímpico en los Juegos de las Olimpiadas 2020 en Tokio; torneos de pesca, carreras de lanchas a motor de velocidad, golf, el ciclismo y el arbitraje.

Cada uno de estos deportes ha tenido su propio origen y desarrollo organizacional, así como estelares figuras que han marcado su historia. Entre los jugadores más destacados en el béisbol, está Roberto Clemente, quien jugó desde 1955 en las Grandes Ligas para el equipo de Pittsburgh Pirates durante 18 temporadas y triunfó como campeón de bateo en cuatro ocasiones; Roberto Alomar Velázquez, famoso como bateador y uno de los mejores jugadores de segunda base para el equipo de Toronto Blue Jays, y quien, junto a Roberto Clemente y Orlando Cepeda, forma parte del Salón de la Fama; Iván “Pudge” Rodríguez, considerado como uno de los mejores receptores de las Grandes Ligas; y Francisco “Paquito” Montaner García, conocido como el mejor lanzador de sus tiempos y el primero de Puerto Rico en lograr un no-hitter. Otros importantes peloteros de la época de los 80 hasta el presente que han sido notorios en la Grandes Ligas son Edgar Martínez, Rubén Sierra, Carlos Delgado, Carlos Beltrán, Benito Santiago, Javier López, Santos Alomar, Tony Valentín y Roberto Hernández.

En el baloncesto, Juan “Pachín” Vicéns Sastre, también conocido como “El Jeep”, fue un destacado baloncestista en la Liga de Baloncesto Superior Nacional de Puerto Rico y en los Juegos Mundiales de Baloncesto de Chile en 1959. Mientras representaba a la isla como miembro del Equipo Nacional de Puerto Rico, le otorgaron el título del “Mejor Jugador de Baloncesto del Mundo”. Por otro lado, José Rafael “Piculín” Ortiz Rijos quedó calificado como: “el mejor baloncestista puertorriqueño en la historia” y el primero en pertenecer a la NBA. También fue un elemento esencial para el primer triunfo del Equipo Nacional de Puerto Rico sobre el Dream Team de los Estados Unidos en las Olimpiadas de Atenas en el 2004, junto a Carlos Arroyo Bermúdez, siendo este último la figura clave para la victoria del equipo como organizador. Entre las generaciones más jóvenes, precisa mencionar a José Juan Barea, quien comenzó su carrera como baloncestista a la temprana edad de diecinueve (19) años y actualmente, a sus treinta y cuatro (34) años, es considerado: “el jugador más valioso de Puerto Rico”. Ha jugado por trece (13) temporadas consecutivas en la National Basketball League (NBA) para los Fort Worth Flyers, así como para los Dallas Mavericks, como Point Guard. No obstante, su mayor éxito ha sido ganar la Medalla de Oro de los Juegos Centroamericanos y Caribeños del 2006. Además, fue un jugador clave en la victoria de los Mavericks en la serie final de la NBA en el 2011.

También contamos con nuestra primera baloncestista puertorriqueña que jugó en el Atlanta Dream de la WNBA, Carla Daniela Cortijo Sánchez. Otros atletas destacados en el baloncesto han sido: Johnny Báez, Teofilo “Teo” Cruz, Jaime Frontera Dalmau, Neftalí Rivera, Mariano “Tito” Ortiz, Héctor Blondet Texidor, Georgie Torres Dougherty, Mario “Quijote” Morales, Ángelo Cruz, Federico “Fico” López Camacho, Antonio “Súper” Cabrero y Wes Correa. Finalmente, el Propulsor Deportivo Eddie Ríos Mellado despuntó como un atleta versátil, compitiendo en

voleibol, béisbol, baloncesto, balompié, tenis de mesa y pista y campo, así como ser instructor y dirigente. Sin embargo, es más famosamente reconocido como el inventor de la línea de tres puntos en el baloncesto.

En el boxeo, Wilfredo Gómez Rivera en tres (3) momentos históricos fue campeón mundial y está catalogado como uno de los mejores boxeadores puertorriqueños junto a Felix “Tito” Trinidad, quien comenzó su carrera de boxeo a los doce (12) años de edad, ganó cuatro (4) campeonatos mundiales y es considerado el mejor boxeador de la historia deportiva de Puerto Rico. Otras figuras destacadas en el boxeo puertorriqueño son: Miguel Cotto, campeón en cuatro pesos, superwélter, wélter, superligero y el peso medio, y durante su carrera estuvo siete (7) años invicto; Wilfred Benítez, que a los quince (15) años comenzó su carrera como boxeador profesional y alcanzó tres (3) títulos mundiales como el boxeador más joven de la historia. Igualmente, precisa mencionar a: Amanda Serrano, boxeadora profesional que ha obtenido siete (7) campeonatos en seis (6) categorías diferentes, y además ha sido campeona en las artes marciales mixtas; Félix “Diamante” Verdejo Sánchez, boxeador de peso ligero; y otros grandes de la historia, como Esteban “Vita” De Jesús, Alfredo Escalera, Ángel “Cholo” Espada, Héctor Camacho y Edwin “El Chapo” Rosario.

Por otro lado, Reinaldo “Pochi” Oliver fue reconocido en los deportes del atletismo y béisbol, y fue el primer medallista de bronce en la categoría de Jabalina en los Juegos Panamericanos en 1955. Por su parte, Jorge Luis “Peco” González, también conocido como el “Águila de la Montaña”, trajo para Puerto Rico la única medalla del deporte del fondismo, la cual obtuvo en los Juegos Panamericanos de Caracas 1983. Recientemente se destacó Javier Culson, quien anunció su retiro del atletismo luego de conquistar la medalla de bronce en los Juegos Olímpicos de Londres 2012 y fue catalogado como: “el mejor atleta de la historia de atletismo en Puerto Rico”.

Otro orgullo boricua ha sido la tenista Mónica Puig, quien hizo historia para Puerto Rico al ganar la medalla de oro en los Juegos Olímpicos de Río de Janeiro 2016 el 13 de agosto de 2016, donde se entonó por primera vez en unos Juegos Olímpicos el himno puertorriqueño ante el mundo. Actualmente, Puig cuenta con cinco (5) medallas de oro obtenidas en los Juegos Centroamericanos y del Caribe. En el tenis de mesa ha sobresalido Adriana Yamila Díaz González, quien empezó a practicar dicho deporte a sus cuatro (4) años, y a la temprana edad de seis (6) años obtuvo una medalla de oro en dobles y bronce individual en el Campeonato Centroamericano y del Caribe Preinfantil en República Dominicana. A sus once (11) años, Díaz se convirtió en la tenista de mesa más joven en ser campeona nacional adulta, al igual que Brian O’Neill Afanador Pérez, quien adquirió esta victoria a sus catorce (14) años. Asimismo, Adriana Díaz ganó el oro en el Circuito Mundial de Cadetes en Canadá, a los quince (15) años participó en los Juegos Olímpicos 2016 en Río de Janeiro, a los dieciséis (16) triunfó en el US Open de Tenis de Mesa y a los diecisiete (17) años obtuvo una medalla de oro en Eslovenia, trazando de esta forma un futuro prominente en dicho deporte.

De otro lado, la ajedrecista profesional, Danitza Fernanda Vázquez Maccarini, a sus quince (15) años conquistó el título de: “campeona nacional absoluta de ajedrez”, haciendo historia por ser la jugadora puertorriqueña más joven en alcanzarlo. Entre sus más recientes logros, obtuvo una plaza para jugar en la Copa del Mundo Femenino de Ajedrez 2018.

Asimismo, es menester destacar la tarea esencial de los dirigentes en el ámbito deportivo, quienes imparten dirección y disciplina a los jugadores y sus equipos. Sobre el particular, se destaca el exjugador de las Grandes Ligas Alex Cora, quien luego de colgar su uniforme se

convirtió en el segundo dirigente boricua que ha estado al mando de un equipo de béisbol de las Grandes Ligas. Primeramente, fue el coach de banca de los Astros de Houston durante el 2017. Eventualmente, la Federación de Béisbol en el 2016 denominó a Cora como gerente general del Equipo Nacional de Puerto Rico para el Clásico Mundial 2017. Para esta temporada 2018 fue designado como dirigente de los Red Sox de Boston, con quien en su época como jugador de béisbol ganó en el 2007 su primer Serie Mundial. Con esta designación, Cora se convirtió en el segundo dirigente puertorriqueño de las Grandes Ligas. Igualmente, dirigió el Team Rubio de Puerto Rico, guiándolos a la victoria de su segundo subcampeonato mundial. Pero más allá de la excepcional trayectoria profesional, Alex Cora ha sido descrito como un excelente comunicador. Otro puertorriqueño destacado en este campo lo es Edwin Rodríguez Morales, exjugador de béisbol que desde el 1997 ha sido dirigente de béisbol del Caribe, en las Grandes Ligas y en el Clásico Mundial con el Equipo Nacional de Puerto Rico.

De otro lado, cuando nos referimos a la historia del deporte no podemos dejar de mencionar la incesante labor que realizan los historiadores deportivos para recopilar los datos y anécdotas de los jugadores, sus equipos y todos los elementos que componen las características del deporte. Con sus publicaciones no solo nos informan, sino que nos transportan a otro tiempo y lugar, en el terreno y las vivencias de los deportes en Puerto Rico. A esta faena se han dedicado muchos, pero es meritorio reconocer al cuentista, ensayista y novelista, Emilio E. Huyke, quien, como historiador del deporte, tiene “una cultura deportiva que muchos envidian y muy pocos poseen”, y ha llenado una necesidad latente en el mundo del deporte. En el 1968 Huyke fue reconocido en el Pabellón de la Fama del Deporte Puertorriqueño como: “propulsor de los deportes y como cronista deportivo.”

Por todo lo anterior, esta Asamblea Legislativa entiende procedente designar el mes de agosto de cada año como el “Mes de la Historia Deportiva Puertorriqueña”, y oficializar, a su vez, el día 13 de agosto como el “Día de la Historia Deportiva Puertorriqueña”. La fecha del 13 de agosto es significativa para la historia deportiva de Puerto Rico, pues en esa misma fecha, aunque con un espacio de sesenta y ocho (68) años, Puerto Rico obtuvo su primera medalla olímpica en el 1948, a través del boxeador Juan Evangelista Venegas, y luego su primera medalla de oro, mediante el desempeño de Mónica Puig en el 2016. Esta significativa fecha tendrá el objetivo de reconocer la calidad y hazañas de nuestros atletas, así como a los historiadores del deporte en su devoción de preservar la cultura deportiva de esta isla, que ha trascendido en los deportes a nivel mundial por décadas.

Decrétase por la Asamblea Legislativa de Puerto Rico:

Artículo 1. — [1 L.P.R.A. § 5319 Inciso (a)]

Se reconoce en Puerto Rico el mes de agosto de cada año como el “Mes de la Historia Deportiva Puertorriqueña”, y se oficializa a este fin el 13 de agosto como el “Día de la Historia Deportiva Puertorriqueña”, con el propósito de reconocer la calidad y hazañas de nuestros atletas, así como para reconocer a los historiadores del deporte en su devoción de preservar la cultura deportiva de Puerto Rico y fomentar en la ciudadanía la disciplina del deporte.

Artículo 2. — [1 L.P.R.A. § 5319 Inciso (b)]

Cada año el Gobernador de Puerto Rico emitirá una proclama y exhortará a todos los organismos públicos y entidades privadas, así como a la ciudadanía en general, a unirse a dicha celebración y a organizar actividades a tenor con el propósito de la misma. Las agencias del Gobierno de Puerto Rico, particularmente el Departamento de Recreación y Deportes, prestarán su cooperación y apoyo en la promoción y celebración de las actividades que se realicen en virtud de esta Ley.

Artículo 3. — Esta Ley entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Nota. Este documento fue compilado por personal de la [Oficina de Gerencia y Presupuesto](#) del Gobierno de Puerto Rico, como un medio de alertar a los usuarios de nuestra Biblioteca de las últimas enmiendas aprobadas para esta Ley. Aunque hemos puesto todo nuestro esfuerzo en la preparación del mismo, este no es una compilación oficial y podría no estar completamente libre de errores inadvertidos; los cuales al ser tomados en conocimiento son corregidos de inmediato ([email: biblioteca OGP](mailto:biblioteca.ogp)). En el mismo se han incorporado todas las enmiendas hechas a la Ley a fin de facilitar su consulta. Para exactitud y precisión, refiérase a los textos originales de dicha ley y a la colección de Leyes de Puerto Rico Anotadas L.P.R.A.. Las anotaciones en letra cursiva y entre corchetes añadidas al texto, no forman parte de la Ley; las mismas solo se incluyen para el caso en que alguna ley fue derogada y ha sido sustituida por otra que está vigente. Los enlaces al Internet solo se dirigen a fuentes gubernamentales. Los enlaces a las leyes enmendatorias pertenecen a la página web de la [Oficina de Servicios Legislativos](#) de la Asamblea Legislativa de Puerto Rico. Los enlaces a las leyes federales pertenecen a la página web de la [US Government Publishing Office GPO](#) de los Estados Unidos de Norteamérica. Los enlaces a los Reglamentos y Ordenes Ejecutivas del Gobernador, pertenecen a la página web del [Departamento de Estado](#) del Gobierno de Puerto Rico. Compilado por la Biblioteca de la Oficina de Gerencia y Presupuesto.

Véase además la [Versión Original de esta Ley](#), tal como fue aprobada por la Legislatura de Puerto Rico.

⇒ ⇒ ⇒ Verifique en la Biblioteca Virtual de OGP la **Última Copia Revisada** (Rev.) para esta compilación.

Ir a: www.ogp.pr.gov ⇒ [Biblioteca Virtual](#) ⇒ [Leyes de Referencia—DÍAS DE CONCIENCIACIÓN \(RECREACIÓN Y DEPORTES\)](#)